

ALADI/CR/Acta 644  
25 de junio de 1997  
Horas: 10.08 a 11.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.  
-Despedida del señor Humberto Jiménez Torres,  
Representante Alternativo del Ecuador.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la  
643a. sesión.
4. Elección de los miembros del Tribunal  
Administrativo. Postergado.
5. La situación del proceso de integración en 1996  
(ALADI/SEC/Estudio 101).
6. Convocatoria de la octava Reunión de Di-  
rectores Nacionales de Aduanas de la ALADI  
(ALADI/SEC/Propuesta 197).
7. Informe del Secretario General sobre la XXVI  
Reunión Ordinaria del Grupo de Mercado Común,  
la XII Reunión del Consejo Mercado Común y  
Cumbre Presidencial del MERCOSUR (Asunción,  
17-19.VI.97).

8.Otros asuntos.

- Visita del Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, doctor Eduardo Frei.
- Representación del Paraguay. Pedido de informes sobre "Adecuación institucional y administrativa de la Secretaría General.
- Tercera Reunión de Especialistas en materia de Origen (22-24 de julio).

---

Preside:

JESUS SABRA

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (ARGENTINA); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loría (BOLIVIA); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Guilherme de Aguiar Patriota, Ana Elisa de Magalhaes Pupo Neto, Antonio Otavio Sa Ricarte (BRASIL); Enrique Pinzón Alvarez (COLOMBIA); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (CHILE); Moisés Arteaga Lozano, Humberto Jiménez Torres, José Piedrahíta (ECUADOR); Bernardo Flores Ortíz, Alberto Rodríguez, Arturo Juárez, Julio Lampell (MEXICO); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano, Alfredo Núñez (PARAGUAY); Efraín Saavedra Barrera (PERU); Roberto Muinelo, Jorge Jure, Elizabeth Moretti (URUGUAY); Ariel Vargas (VENEZUELA); Manuel Aguilera de la Paz, Diana Cantón (CUBA); Deyanira Esquivel (COSTA RICA); Valerian Gorelychev (RUSIA); Roberto Casañas (OEA).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretarios Generales Adjuntos: Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; solamente quiero manifestar que esta reunión está comenzando ocho minutos después del período de tolerancia. Tendríamos que tratar, por parte de todas las Representaciones, de respetar el horario.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, señor Representante, hemos de tener en cuenta también que cuando usted llega tarde su banca no está ocupada.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; cuando el Embajador del Paraguay llega tarde, siempre hay un Representante del Paraguay sentado acá.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Procuraremos que sea así. Muy bien.

Los señores Representantes tienen ante sí el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria 644a.

1. Aprobación del orden del día.

... .En consideración.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez). Gracias, Señor Presidente; solicito muy respetuosamente la posibilidad de que el punto 4 se aplaze por quince días más, por la siguiente razón: el nuevo Embajador colombiano está en trámite de posesionarse y aspira, para la elección de este Tribunal, estar presente.

Por otro lado, yo entiendo la prontitud del Tribunal Administrativo en el entendido de que los plazos están por vencerse. Si no hay ningún caso pendiente ni ninguna urgencia, solicitaría muy respetuosamente se acepte la solicitud de Colombia, si es viable.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente; en el mismo sentido que la distinguida Representación de Colombia: tengo instrucciones de mi Gobierno de pedir el aplazamiento del tratamiento de este tema en virtud de que nuestro

Jefe de Misión, el Embajador Castells retorna recién la semana que viene.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Gracias, Señor Presidente; normalmente cuando una delegación hace una solicitud de este tipo es muy atendible y no hay porque no acceder. Sin embargo, la situación presente motiva una reflexión, señor Presidente.

En primer lugar, raras veces están presentes todos los Jefes. Si se va a exigir la presencia de todos los Jefes de Misión en Sala, no habría una oportunidad cercana para que se proceda a la designación porque siempre hay alguien que está ausente, en primer lugar.

En segundo lugar, en este caso particularmente, no habría porque no acceder a un pedido, como normalmente se hace, si no fuera que hay una situación imperativa: es el fenecimiento estatutario de las funciones de un Tribunal a fines de este mes. Entonces, quedaría un período en el que estaríamos infringiendo una disposición normativa dejando en descubierto y sin jurisdicción -pues se presente o no, en este momento puede no haber un caso, pero pudiera hipotéticamente suscitarse alguno- cualquier planteo. En todo caso dejamos un organismo jurisdiccional, el único de la Institución, en descubierto. Es la preocupación que tengo y quería expresarla directamente en sala, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Representación de VENEZUELA (Ariel Vargas). Gracias, señor Presidente; deseamos apoyar la propuesta de la Representación de Colombia: mi Representación también ha recibido instrucciones de su Gobierno de solicitar la postergación, por esta semana, de la elección de los candidatos. El proceso de elección del candidato que debería presentar Venezuela está complicado un poco y entendemos que para esta semana estaría listo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, señor Presidente. Deseamos apoyar la solicitud de Colombia. Nos parece atendible.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; no tengo, como Bolivia, ningún inconveniente en postergar la elección para la próxima reunión.

Y quisiera solicitar a Secretaría cuál es el estado de situación de las indicaciones de los países y cómo se hará la adjudicación de los miembros del Tribunal. Entiendo que es por sorteo, no?.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. Hasta ahora todos los países presentaron candidatos menos Venezuela.

Los candidatos presentados fueron los siguientes, señor Presidente: Argentina, Jorge Bermúdez; Brasil, Joao Grandino Rodas; Chile, Carlota Castro Correa; Ecuador, José Rafael Serrano; Bolivia, Fernando Gutiérrez Moscoso; Colombia, César Hernández Riaño; Perú, Wilfredo Alvarez Valer; Uruguay, Washington Baliero Silva.

Señor Presidente, como asunto entrado de hoy está el candidato de México que es el doctor Leonel Pereznieto Castro.

Paraguay tampoco presentó candidato. Así que corrijo: no han presentado candidatos Paraguay y Venezuela.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; no tendríamos inconveniente en apoyar a las delegaciones que han pedido la postergación de este asunto. Pero sí me gustaría solicitarle a la Secretaría, a través suyo, que aclarara como queda jurídicamente la situación, dado que el Tribunal Administrativo actual termina sus funciones el 30 de junio. Y si esto se posterga para una próxima reunión del Comité, si no me equivoco la siguiente es el día 8 de julio. Entonces, trasladaría esta inquietud a la Secretaría para ver jurídicamente como quedaría el tema.

Gracias.

PRESIDENTE. Le pediríamos a Secretaría que responda a esta inquietud de la delegación argentina.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, la situación es que el Tribunal Administrativo de la Asociación quedaría vacío, sin funcionamiento durante el período que transcurra hasta la elección del nuevo Tribunal, porque el actual cesa a fines de este mes. Esa es la situación que quedaría.

Evidentemente, que constituiría un problema, caso que hubiera alguna demanda, mientras tanto.

PRESIDENTE. Esperemos que no ocurra ello. Y en función de lo solicitado por la Representación de Colombia con el apoyo de varias delegaciones nosotros pensamos que la mejor forma es que el 8 de julio, que es la próxima reunión del Comité, sin otro aplazamiento, se decida la elección del Tribunal y quedaría un vacío de ocho días que esperamos no sea grave para el funcionamiento de este Tribunal.

Entonces, siendo así, señores, el orden del día tendría seis puntos, postergándose el 4.

Si están de acuerdo así se va a proceder.

-Despedida del señor Humberto Jiménez Torres, Representante Alterno del Ecuador.

... Hoy nos cabe despedir al señor Secretario de Embajada Humberto Jiménez Torres, Representante Alterno del Ecuador, y si los señores Representantes me lo permiten voy a decirle unas palabras.

Señores Representantes, señores Funcionarios de la Secretaría, señoras y señores: quisiera interpretar el sentir de los señores Representantes y en este sentido deseo referirme de una manera muy especial al Representante Alterno del Ecuador, Secretario doctor Humberto Jiménez Torres, quién se despide de este foro luego de una valiosa e importante trayectoria al servicio de su país y del proceso de integración regional.

En verdad, la partida del Secretario Jiménez nos produce sensaciones contradictoria. Por un lado estamos contentos de que un destacado integrante de esta Mesa pueda acceder a nuevos horizontes en su Cancillería en donde, seguramente, no obstante su juventud, volcará su rica experiencia adquirida aquí y, asimismo, desarrollará su valiosa capacidad en favor de los intereses del Ecuador y de la integración de nuestros países, tal como lo hizo en este Comité.

Por otro, sentimos la partida de un miembro del Comité que se destacó por su sentido profesional, ecuaníme en las discusiones, orientador en la complejidad de los temas, y un colaborador incansable.

El doctor Humberto Jiménez nos acompañó cinco años en los que lo vimos desempeñarse con eficiencia y total dedicación en instancias importantes para la vida de esta Institución, como fueron los encuentros de los Responsables de Políticas de Integración y varias reuniones del Consejo de Ministros.

También pudimos percibir con nitidez su espíritu crítico y constructivo en el desarrollo de diversas acciones, tanto en este Comité como en el Secretaría General.

En nuestra Asociación la acción es la resultante de la suma de todas nuestras opiniones, del trabajo cotidiano, del análisis crítico y de nuevas propuestas.

El señor Secretario Humberto Jiménez es la expresión de la juventud que reúne el entusiasmo por el estudio profundo de los temas y la energía para la acción por el ideal latinoamericano. Detrás de cada tema, se observa en él, el empeño, el entusiasmo y el empuje para dar una nueva y renovada orientación a los mismos.

Para ser entusiasta no basta ser joven de años, sino que debe formarse un ideal, sobreponiéndose a las imperfecciones de la realidad y concibiendo con una lúcida imaginación su posible perfeccionamiento. Para ello, en muchos debates hemos podido apreciar como se entregó sin reservas a su participación, con ideas claras y apreciaciones objetivas que obligan, por lo menos, a tenerlas en cuenta en las decisiones finales. Es por ello que al participar en las reuniones del propio Comité y de comisiones y grupos de trabajo demostró que no basta con pensar en un ideal, sino que se requiere aplicar todo el esfuerzo para su concreción.

Sus apreciaciones en muchas intervenciones, además de ser claras para su comprensión, contienen la lógica que las hacen viables para su ejecución.

Finalmente quiero expresar al Representante Alterno, Secretario Humberto Jiménez Torres, y de una manera afectuosa a al amigo de esta Casa, nuestros mejores deseos de éxito profesional y felicidad junto a su mujer, Liliana, y el reconocimiento de todos nosotros por habernos brindado su sincera amistad y colaboración.

Muchas gracias.

- Aplausos.

... Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente; la Misión Diplomática paraguaya avala in extenso lo que usted acaba de mencionar con respecto al querido compañero de tareas Humberto Jiménez. Esa semblanza muy bien hecha sobre su persona refleja exactamente el espíritu que hemos notado en él desde el primer momento en que lo tuvimos acá, en la mesa, como uno de los Representantes de su país. De modo que no voy sino a poner comillas a todas sus expresiones.

Me une a él un doble carácter: en primer lugar, la defensa de los derechos de los países de menor desarrollo económico en este Comité, en la cual lo hemos visto siempre no preocupado sino ocupado en el mejor sentido de la palabra, siempre construyendo los puentes positivos para encontrar soluciones y brindándonos con su experiencia -a pesar de sus pocos años, muy valiosa- el ir siempre al encuentro de estas soluciones positivas. Es un don natural que él tiene y yo pienso que le espera una carrera larga, una carrera positiva en donde quiera que el gobierno de su país lo designe. Y Humberto sabe muy bien que mis expresiones son sentidas y que salen directamente de mi corazón.

Ahora, hay algo que ustedes no saben y que él sí sabe: y es que hemos sido compañeros de padel; hemos jugado muchos años padel, generalmente como adversarios. Y lamento profundamente decir que siempre ha sido derrotado en ese campo, por lo cual espero que mejore su estilo en su país o donde quiera que vaya y que alguna vez, cuando el destino nos ponga nuevamente frente a frente, pueda, aunque sea un partido, ganarme.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; en mi calidad de Representante Alternativo de la Argentina ante este Comité, me quiero unir a sus palabras de despedida a Humberto Jiménez Torres.

Con Humberto he compartido, en los años que llevo en la ALADI, numerosas reuniones no sólo en el Comité de Representantes sino también en cantidad de reuniones en distintos grupos de trabajo. Durante las mismas Humberto ha hecho dejar notar su conocimiento por los temas generales vinculados a la integración, como así también en el manejo interno y desarrollo de esta Secretaría General.

Su pasaje en esta Institución y su interés por conocer en profundidad temas generales y particulares, han ayudado a nuestra delegación en numerosas oportunidades.

Su conocimiento y buen criterio es destacar.

Asimismo, y fuera del ámbito de la Secretaría General, Humberto ha sabido cumplir el papel de buen amigo y siempre ha demostrado su buena predisposición en aclarar consultas que por razones profesionales le formulaban colegas de esta Representación.

En ese sentido, señor Presidente, y en nombre de los demás funcionarios de mi Representación, deseo unirme a las palabras por usted mencionadas sobre el reconocimiento profesional hacia Humberto y expresarle los mejores deseos y éxitos en sus nuevas funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Representación del URUGUAY (Roberto Muinelo). Gracias, señor Presidente; queremos adherirnos a sus palabras referidas a la exaltación de la persona del amigo Jiménez y desearle de parte de la Representación del Uruguay los mejores éxitos en un futuro.

Gracias, muy amable.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, Señor Presidente; yo quería pasar la palabra al Representante Alternativo de Brasil.

Representación del BRASIL ( Delegação,~o do BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Senhor Presidente, Senhores Representantes, às vezes falar um pouco mais adiante, tendo tido a oportunidade de escutar os que me antecederam, facilita um trabalho delicado. As palavras de Vossa Excelência, as palavras de todos os outros Representantes Alternativos e do Representante do Paraguai, descreveram com bastante exatidão,~o tanto a extraordinária competência de Giménez como profissional, creio que eu seria injusto se dissesse que realmente ao longo desses anos que estou aqui na ALADI talvez tenha sido ele dos Alternativos que mais tenha contribuído para a discussão,~o substantiva dos temas que nos congregam aqui. Queria dizer também que além desse lado profissional extraordinário Giménez tem também um lado humano, um lado de uma correção,~o absoluta, de uma integridade que é a outra face da boa diplomacia. Queria apenas aproveitar esta última oportunidade que temos aqui de estar juntos no Comitê para desejar a Humberto todas as felicidades no plano pessoal, no plano profissional e muito obrigado, Humberto.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Gracias, Señor Presidente; antes de ceder la palabra al Representante Alternativo de mi Misión, quiero, personalmente, adherir a las expresiones tuyas y de todos los que han hecho uso de la palabra para desear a Humberto la máxima realización profesional que ya la compartió

con nosotros de la manera más edificante. Hemos tenido oportunidad de trabajar codo con codo en muchos temas y hemos verificado no solamente su vocación y dedicación de trabajo sino una capacidad, idoneidad, puesta de relieve en toda circunstancia.

Además, parece que Humberto era más o menos polifacético, pues aparte de jugar padel con algunos de los Representantes, yo tuve oportunidad de compartir otras lides con él: jugué una vez al pocker circunstancial y también salía derrotado. Espero que siga practicando igualmente ...

Hilaridad.

... en el futuro y se pueda compensar con mejores desempeños como el que ha tenido alrededor de esta mesa.

Voy a ceder la palabra al Consejero de mi Representación.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loría). Gracias, señor Presidente. Todo lo que se ha estado diciendo de Humberto ahorra muchas de las cosas que yo pensaba decir. Sin embargo, siempre encontramos algunas virtudes y algunos atributos que deseamos nosotros destacar en Humberto. Además de haberse sabido ganar la amistad de todos nosotros, ha demostrado, lo que ya se ha dicho: su gran capacidad de investigación que vamos a extrañar, su aporte a una serie de temas que se han ido tratando en el Comité, pero no solamente en el Comité sino también entre nosotros los países de menor desarrollo económico relativo y entre los países andinos.

Su preocupación, entonces, ha sido bastante integral desde el punto de vista del proceso de integración.

El lleva una experiencia a su país de la que sin duda vamos a escuchar y estamos seguros ha de ser muy contributiva. Sabemos que a un equipo muy eficiente se está integrando en Ecuador y esperamos nosotros que Humberto lleve allá la misma capacidad que ha demostrado acá. Estamos seguros que ha de ser así. Y le deseamos la mejor de las suertes.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; hay una sevillana que comienza diciendo: "Algo se muere en el alma cuando un amigo se va". Y ese es el sentimiento que me embarga al despedir al buen y querido Humberto: hombre franco, de muchas cualidades profesionales, pero aún más, de grandes cualidades personales.

Humberto: ¡que te vaya bien!. Aquí has trabajado por la integración; allá, trabaja también por la integración y por la armonía entre todos nosotros.

Un abrazo fraterno.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MEXICO (Bernardo Flores Ortíz). Gracias, Señor Presidente; nuestra Representación quisiera sumarse al reconocimiento que se ha hecho en esa mesa a Humberto, y quisiéramos desearle el mayor de los éxitos en sus nuevos desempeños.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, señores Representantes y demás miembros de las Representaciones, señores Secretarios Adjuntos, señores Funcionarios de la ALADI: la Secretaría se suma al reconocimiento de los valores de la persona de Humberto Jiménez y también sobre el desempeño que ha tenido en el seno de esta Asociación.

Por parte de la Secretaría nosotros queremos agradecer, muy enfáticamente, los valiosos aportes que Humberto Jiménez hizo para el perfeccionamiento de la Asociación y, particularmente, para el perfeccionamiento de la Secretaría, de su funcionamiento, de su estructura.

No tenemos duda sobre la capacidad y la seriedad de Humberto Jiménez. Por lo tanto, sabemos que él va a tener una carrera exitosa y brillante.

Sólo nos resta, señor Presidente, endosar lo que se ha dicho; desear éxitos y suerte, que es también muy necesaria, a Humberto Jiménez y decirle que acá, en la Secretaría, continuaremos dándole la atención y el apoyo que necesite porque sabemos que contamos con él también en contrapartida en la batalla por la integración.

Eso era lo que quería decir, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; como Embajador del Ecuador y Representante ante ALADI quiero formular dos agradecimientos: el primero, a esta Institución, ALADI, por el reconocimiento, el agradecimiento y el homenaje, realmente, dado a Humberto Jiménez, un ecuatoriano valioso, indudablemente. Este agradecimiento es por este homenaje porque ustedes han sabido captar todo lo que realmente Humberto Jiménez vale. El Ecuador les agradece a ustedes por este reconocimiento.

Mi segundo agradecimiento es para Humberto Jiménez, en mi nombre personal y a nombre de mi Patria. El ha entregado cinco años de su vida al servicio de su Patria aquí, en el Uruguay. El ha sido un factor importante en integración. Por suerte regresa al Ecuador a trabajar por la integración, y creo que va a ser muy valiosa su acción en mi país y seguramente va a ser un puntal para ayudar a los trabajos de ALADI, en la parte que al Ecuador le corresponde en materia de integración frente a este Organismo.

Ustedes han conocido mucho tiempo a Humberto. Yo lo he conocido, por desgracia, poco tiempo, pero intensamente y he sentido todo su valor humano, toda su capacidad técnica, y para mi ha sido, no sólo el brazo derecho, sino más que eso porque él me ha servido como un asesor siempre oportuno, siempre técnico, siempre inteligente. Y yo estoy, pues, profundamente agradecido a él y me sumo también al homenaje que aquí se le ha hecho.

Muchas gracias, señor Presidente y gracias a todos.

Representación de ECUADOR (Humberto Jiménez Torres). En primer lugar, señor Presidente, señor Secretario General, señores Embajadores, señores Representantes Alternos, quiero realmente agradecerles sus palabras, las tomo como una manifestación de espíritus generosos y benevolentes hacia un amigo.

Señor Presidente: no pretendo hacer ningún recuento de lo hecho, tampoco un balance; no pretendo emitir opinión alguna sobre la situación actual o el futuro del proceso de integración.

Unicamente deseo, con pocas palabras, señor Presidente, expresar mi sentimiento de agradecimiento, de gratitud que me embargan internamente. Agradecimiento y gratitud al término de este ciclo profesional, de este ciclo personal.

En primer lugar, señor Presidente, agradecimiento y gratitud para con mi Gobierno, para con mi País por la confianza permanente de que he sido objeto; agradecimiento para con mi Gobierno y para con mi País por el alto privilegio que se me ha dado de poder aprender de ustedes señores Embajadores, de ustedes, señores Representantes.

Agradecimiento para con mis superiores jerárquicos, los economistas Franklin Buitrón, Eduardo Cabezas y doctor Moisés Arteaga por su guía permanente, profesional y por su caballerosidad y benevolencia para con mis errores y mis fallas.

Mi agradecimiento y gratitud para con mis compañeros de oficina de la Embajada del Ecuador por su entrega y por su cooperación incondicional.

Mi agradecimiento con el señor Secretario General, con mis amigos Juan Francisco Rojas e Isaac Maidana por su permanente apoyo profesional, técnico y por sus reiteradas muestras de afecto y cariño para conmigo.

Mi agradecimiento y gratitud para todos los miembros de la Secretaría General. Y a riesgo, señor Presidente, de cometer omisiones voy a citar algunos nombres porque me siento obligado a ello. Mi agradecimiento para con el doctor Jorge Rivero, una muestra de renovación permanente, un ejemplo de mística en el trabajo; mi agradecimiento para el señor Emilio Sosa, técnico de esa Dirección, también por su profesionalismo y por el apoyo que me ha brindado; mi agradecimiento al doctor Néstor Ruocco, una fuente amplia y abierta de conocimientos; mi agradecimiento al economista Leonardo Mejía, un ejemplo de permanente generación de iniciativas; mi agradecimiento para con los señores técnicos del Departamento de Informática, los señores Gelós, Antelo, Bertón y a la señora Ana María, baluartes en informática renovada y cada vez más eficiente en esta Secretaría General; mi agradecimiento para con las distinguidas damas que trabajan en la Biblioteca de la Secretaría General de ALADI por su profesionalismo en sus funciones; mi agradecimiento para con Sofía y Delfina por su permanente, ágil y excelente cooperación brindada.

Finalmente, señor Presidente, quiero expresar mi agradecimiento para con el Gobierno y Pueblo uruguayo por esa cálida y extraordinaria hospitalidad que se me ha brindado a mi y a mi familia.

Señor Presidente, para concluir, tengan ustedes siempre la seguridad permanente de que en cualquier lugar en que nos encontremos, en cualquier función que desempeñemos, guardaremos siempre el mejor de los recuerdos y el mejor de los aprecio personal y profesional para todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muy bien. Lo invito a recibir una bandeja como una demostración de afecto de este Comité hacia su persona, y también invito al Secretario General para acompañarnos en este acto.

- El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria al señor Humberto Jiménez Torres.
- Aplausos.

PRESIDENTE. Antes de pasar al siguiente asunto, la Presidencia quiere referirse a la situación por la que está atravesando un país hermano, como es Chile, por los problemas de los temporales que ha generado damnificados en distintas regiones de su país. De algún modo esta Presidencia, la Secretaria y los señores Representantes, quieren hacer llegar al Gobierno de Chile nuestras palabras de solidaridad frente a este acto.

Pasaríamos, entonces sí, al siguiente asunto.

## 2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, en la publicación de los asuntos entrados figuran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De los asuntos entrados cabe destacar la nota de la Representación del Ecuador comunicando término de funciones del Embajador Moisés Arteaga Lozano y la nota de la Representación del Uruguay comunicando la designación de la Segundo Secretario Elizabeth Moretti y cese de funciones del Segundo Secretario Bruno Faraone.

Señor Presidente, saludamos la designación de Elizabeth Moretti. Deseamos a Bruno Faraone éxitos en sus funciones futuras, agradecemos la colaboración que tuvo y esperamos oportunamente hacer una despedida al Embajador Moisés Arteaga Lozano. Era eso lo que tenía que destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien; esta Presidencia se hace eco de sus palabras en el sentido de lamentar la comunicación recibida del cese de funciones del Embajador Moisés Arteaga Lozano. Esperamos en una próxima reunión poder hacer formalmente el acto correspondiente.

Y desearle al Segundo Secretario, Bruno Faraone, éxito en su nueva misión, como así también desearle a la señora Segundo Secretario, Elizabeth Moretti, lo mejor para esta incorporación en la Representación de Uruguay.

Si no hay otros temas, pasaríamos al tercer punto del orden del día.

## 3. Consideración del acta correspondiente a la 643a. sesión.

Los señores Representantes han recibido con suficiente anticipación esta acta. Si no hay observaciones se daría por aprobada.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; mi Representación no ha recibido el acta.

PRESIDENTE. No ha recibido el acta. En todo caso está en la carpeta.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Pero no hemos tenido tiempo de revisarla.

PRESIDENTE. Si hay alguna observación se podría hacer llegar a la Secretaría con una nota.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Perfecto, señor Presidente.

PRESIDENTE. No habiendo otras observaciones, SE APRUEBA el acta correspondiente a la 643a. sesión del Comité de Representantes.

#### 4. Elección de los miembros del Tribunal Administrativo.

Postergado.

#### 5. La situación del proceso de integración en 1996 (ALADI/SEC/Estudio 101).

PRESIDENTE. Como ustedes recordarán este es un Estudio que había presentado en la última reunión la Secretaría y en el momento en que se iban a hacer los comentarios por parte de las Representaciones se pidió, atento a lo avanzado de la hora, hacerlo en el día de hoy. Entonces, listos para recibir los comentarios de las Representaciones.

Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Moisés Arteaga Lozano). Gracias, Señor Presidente; tengo en mis manos un -con el perdón de mi distinguido amigo y colega, el Representante de Paraguay- "non paper" que no sé si el nombre sea inadecuado pero en cierto modo casi, casi, es un intento de integración idiomática, quizás.

No voy a dar lectura a este documento porque sería un poco cansador, realmente, y si la Secretaría General lo cree conveniente podría sacarse copia y distribuirse. Más bien voy a referirme a lo más importante de lo que yo considero de este documento.

Primero, reiterar la felicitación a la Secretaría General por un trabajo, un documento, realmente importante. Es una síntesis muy bien hecha de los logros de ALADI a través de su historia y,

en cierto modo, una proyección hacia el futuro. Está hablando, pues, de todos los procesos de integración hechos en la América bajo el amparo de un marco jurídico y conceptual y legal de ALADI. Esto es muy importante.

El segundo punto es que este documento tal vez emite y está incompleto en el sentido de no atender a la parte social de la integración. Y yo considero esto de enorme importancia porque cualquier integración que se hace o se ha pretendido hacer o se va a hacer en el futuro, tiene como mística, como filosofía, el conseguir que los pueblos vivan mejor. Y habría que hacerse una pregunta muy sencilla: nuestros pueblos, ¿están viviendo mejor?. Es una pregunta muy fuerte, muy dura, quizás, pero que convendría analizar un poco. Y contrastan notablemente las cifras que se dan respecto a logros económicos. Se está hablando como el PIB nacional de los países va subiendo. Se está hablando con cifras casi espectaculares a veces del aumento, el incremento en exportaciones, en importaciones, en finanzas, en movimientos económicos bursátiles, etc., y contrasta con esto lo que están viviendo nuestros pueblos. Y entonces vemos, por ejemplo, que los índices de pobreza han aumentado en nuestros países. Estamos viendo que los índices de desempleo, que me perdone Argentina, dar un dato que estuve leyendo recién, todos conocen, diecisiete por ciento de desempleados. Esto es sumamente grave. Y creo que un documento, para que sea completo, tiene que tomar en cuenta estos hechos.

Yo no creo, de ninguna forma, que la integración sea responsable de la pauperización de nuestros pueblos. No creo esto. Yo creo que pese a la integración se han producido estos problemas. Habría que analizar cuáles son los hechos que los han producido; quizás la privatización mal dirigida, pudiera ser; quizás la corrupción que ha ido infiltrándose y aumentando como un cáncer en las esferas gubernamentales, las esferas del poder político, económico de los diferentes países. Y por esto mismo es necesario hacer un estudio que libere a la integración de estos hechos que se han producido que pueden ser imputados a ella falsamente, injustamente. Claro está que es fácil decirlo, pero es muy difícil el realizar un trabajo de estos que es de una complejidad enorme.

Yo propondría como una hipótesis de trabajo, quizás, que se estudie como estaban nuestros países antes de ALADI y como están actualmente, y cuales son los factores que han venido influyendo para que esto se produzca. Es un trabajo realmente arduo, sumamente difícil, pero sería fundamental pues nos daría la realidad y quizás nos daría las claves de como llegar a paliar o arreglar el problema.

Yo estoy seguro que la integración ha sido una vía de desaceleración del proceso de empobrecimiento de nuestros pueblos. Pero tenemos que objetivizar esto y probar que así ha sido. Yo sé que es un empresa muy, pero muy dura, ardua, pero valdría la pena comenzar a realizarla en alguna forma.

Esto es pues lo que la delegación ecuatoriana quiere poner sobre el tapete aquí como una inquietud que yo la juzgo importante.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Creo que es un aporte muy importante el que usted acaba de dar. Yo pienso que hay un elemento que hay que incluir generalmente y es qué representan como fuente de trabajo los aumentos de nuestro comercio. Cuando los países nuestros se empiezan a integrar, generan un aumento en el comercio intra-ALADI y ese aumento de comercio implica fuentes de trabajo. Entonces, en esa medida, estamos en la línea que no necesariamente los problemas sociales se derivan sino que es a pesar de la integración. Y creo que esto habría que remarcarlo en alguna parte del informe.

Y ahora le daría la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Enrique Pinzón Alvarez). Gracias, Señor Presidente; realmente cuando uno mira estos estudios ve la profundidad y seriedad con que ellos se hacen. No me cabe la menor duda. Y alguien decía que es más fácil criticar que hacer los documentos. Sin embargo, permítame hacer algunos comentarios de tipo conceptual y de tiempos en el documento.

Es bien cierto que el documento se refiere a la situación del proceso de integración en 1996 y sus cinco partes están elaboradas. Tengo una serie de dudas más que de críticas para que lo miremos con cuidado y detenimiento y Colombia en algunas afirmaciones que hace el documento le preocupa sobre todo porque daría a entender que están definidas algunas posiciones cuando estamos marchando hacia procesos y negociaciones que no se han concluido.

En la primera parte, el contexto internacional. Indiscutiblemente el proceso de inversión directa generado por la integración no solamente extrasubregionales sino subregionales han sido muy importantes para el desarrollo y el logro de los objetivos del intercambio comercial. Pero si nosotros agregamos ese elemento, existen muchos otros elementos que han sido desarrollados en el transcurso de la integración. Y aquí yo me puse a reflexionar sobre el desarrollo hacia alianzas estratégicas que nuestros empresarios están haciendo como resultado del proceso de integración, que son fundamentales e importantes y por no mencionar toda, la teoría de franquicias. Porque es que el comercio también se está dando por otras vías, no necesariamente por la vía de la inversión directa, conlleva, necesariamente, una inversión a la franquicia.

En el punto segundo, la integración, existen temas que nos competen cual Grupo Andino, MERCOSUR. Cuando uno menciona en la página 10 del documento, párrafo cinco, unos plazos, hay que tener mucho cuidado con esos plazos porque los plazos no se han definido. Existen unos parámetros de negociación. Pero el documento, me da

la impresión, que habla de un plazo de dieciocho años. Nosotros no hemos definido plazos de dieciocho años. Están en estudio.

Se habla de los "criterios de multilateralización". No hemos definido los criterios de la multilateralización de la negociación. En el esquema de esa negociación yo pediría que el Acta de Sucre en el tercer párrafo de la página once se tuviera en cuenta. Porque el Acta de Sucre fue firmada este año, obviamente los tiempos cambian. Es muy claro que la Comunidad Andina quiere llegar al MERCOSUR. Y se han presentado fenómenos de todos conocidos. El mismo caso de la situación del Perú. Se mencionan también unas listas de excepciones. En ningún momento, por ahora, en la teoría de la integración se ha mencionado ni se quiere mencionar las listas de excepciones. Yo creo que se deben precisar, son términos de sensibilidad, más no de excepcionalidad.

En la página 18 se habla de que no ha entrado en vigencia el protocolo de la Comunidad Andina. Recientemente en la ciudad de Lima, Venezuela y Colombia paralelamente entregaron el Protocolo y está en vigencia la Comunidad Andina. Entonces, son ajustes que se pueden hacer al documento. Sería bueno revisar el texto de la incorporación o no del Perú a la Comunidad Andina.

En la parte de proyecciones, yo he notado, con el respeto de la Asociación, que indiscutiblemente los países de la ALADI hemos venido buscando la incorporación a otros bloques económicos y creo que por pequeños que sean debemos darle cierta importancia porque, si no estoy mal, algunos de los autores sobre integración decían que a los países pequeños hay que mirarlos con mucho cuidado porque pueden ser los países grandes del comercio. Yo creo que habría que ampliar un poquito o precisar todo el relacionamiento con CARICOM, Centroamérica, la Comunidad Andina y Panamá se han venido desarrollando. Han venido haciendo contactos permanentes.

Y en cuanto a las perspectivas, a mi sí me preocupó del documento una afirmación en la página 29 en la cual dice que Venezuela podría avanzar solo al MERCOSUR. Esa afirmación, esa clase de afirmaciones mirémosla con cuidado. Con mucho gusto yo me ofrezco a colaborar en la revisión porque realmente me preocupa.

Y para finalizar, señor Presidente, y señores Embajadores, el entorno internacional. Creo que en el entorno internacional de la ALADI, el contexto mundial, no podemos dejar por fuera ni a la Unión Europea ni a otros bloques económicos con los cuales algunos de nuestros países están trabajando hacia un acercamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Pienso que la Secretaría ha tomado debida nota y seguramente en su revisado con la fecha actualizada, incluirá los últimos acontecimientos.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Flaviano Gabriel Forte). Gracias, Señor Presidente; debemos agradecer a la Secretaría General por el interesante trabajo realizado en relación con el proceso de integración a nivel regional y continental.

Entendemos que se trata de un trabajo muy valioso en la medida que nos indica los hechos relevantes que tienen actualmente lugar en el campo de la integración y, además, porque señala el camino que tendría que seguir la ALADI para perfeccionar su accionar en cada uno de ellos.

Quisiéramos rescatar en particular, las reflexiones que se hacen en este trabajo referentes al rápido crecimiento de las inversiones por un lado y, sobre todo, del comercio de la región en los últimos años el que registra, según los autores, incluso tasas considerablemente superiores a la de los países desarrollados del mundo. Este tema ya fue abocado en una reunión del Comité, previa, en ocasión de la presentación del Estudio 100 que trataba la relación comercial entre la ALADI y los Estados Unidos de América. En ese sentido, entonces, tomamos nota de la excelente performance comercial de nuestros países, en especial en el segundo semestre de 1996, teniendo en cuenta su comercio exterior considerado globalmente o sea tanto en las relaciones entre los países miembros como entre estos países y el resto del mundo.

También creemos que resulta de interés resaltar en este Estudio la afirmación respecto a la importancia que reviste el comercio internacional de servicios. Según lo manifiestan los autores, el mismo ha crecido notablemente en los últimos años y está, paulatinamente, adquiriendo un peso y una considerable incidencia en el comercio intrarregional. Por nuestra parte coincidimos plenamente con ello y creemos que esto constituye, el tema servicios, un tema de alta prioridad para todos los países de la región.

Por último pensamos que es oportuna la importancia que otorga este Estudio al rol del MERCOSUR y a las actuales negociaciones que se desarrollan entre este bloque y el resto de los países del área. Son particularmente elocuentes las cifras del creciente comercio del MERCOSUR con Chile y con el Grupo Andino, así como el gran potencial que reviste una futura relación con México.

En otro orden, independientemente de estos temas de gran significación, creemos que sería de sumo interés que la Secretaría General adelantase algunas precisiones sobre algunos conceptos vertidos en el capítulo V del trabajo, capítulo denominado

"perspectivas". En tal sentido, desearíamos conocer un poco más la opinión de la Secretaría referente a lo afirmado en el punto seis, donde se sostiene que resultaría insoslayable la coordinación de políticas económicas entre los países miembros. Planteamos la cuestión en vista de que normalmente este tipo de asociación comercial, más bien el tipo de asociación comercial que se pretende instrumentar en la región e incluso a nivel continental, es la zona de libre comercio la que no contempla en principio ese aspecto de coordinación de políticas económicas.

Otro punto sobre el cual desearíamos contar también con una ampliación de la Secretaría General es el relativo a la implementación de un marco de normas regulatorias evocado en el ya citado punto seis. En este caso particular, desearíamos saber a qué tipo de normas regulatorias se alude y se considera que sería pertinente encarar en el corto plazo, en vista de que todos sabemos que existen negociaciones en el marco de la OMC. La pregunta sería si estamos hablando de un GATT plus y, si es así, concretamente en qué áreas.

Por último, cuando se afirma en el punto siete del mismo capítulo V "Perspectivas", que la facultad del fast-track que otorgaría el Congreso norteamericano al Ejecutivo de ese país podría afectar el contenido de las negociaciones del ALCA, desearíamos saber de qué manera podría ello producirse y de qué forma se piensa que ello afectaría el tratamiento de los temas a ser incluidos en cada una de las etapas de las negociaciones ALCA.

Finalmente, y en otro orden de cosas, quisiéramos hacer referencia al informe bianual que presenta la Asociación a la OMC.

Quisiéramos agradecer y felicitar a la Secretaría General por su presentación reciente en tiempo y forma e insistir, tal como lo manifestó oportunamente el Secretario General Adjunto, Embajador Rojas, en la importancia de que en lo sucesivo se cumpla estrictamente con los plazos establecidos para la presentación de sus informes.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Delegaça,~o do BRASIL (Artur Denot Medeiros). Obrigado, Senhor Presidente. Senhor Presidente eu queria fazer uns poucos comentários, todos creio de natureza positiva como reaça,~o de nossa Representaça,~o ao estudo 101 da Secretaria. Em primeiro lugar, quero dizer que nos parece uma sucinta e bem organizada radiografia do panorama da integraça,~o hemisférica, da integraça,~o no hemisfério americano, isto é, latino-americana e no tabuleiro da ALCA. Queria fazer três comentários de ordem geral, Senhor

Presidente, em apoio a essa afirmação. O primeiro é de que o estudo examina os processos de integração de um ponto de vista globalizante, envolvendo não só os países da ALADI, mas os países da América Central e do Caribe, as relações entre os países-membros da Associação e os países não membros desenvolvidos e também dedica, como eu disse, um espaço adequado ao processo em curso de conformação da ALCA. E eu devo dizer sem preconceitos nem discriminações. Em outras palavras, o estudo se dedica corretamente a todas as diferentes dimensões do processo de integração.

Uma segunda observação positiva é que o estudo tem um enfoque objetivo e informativo e evita que, às vezes é um pecado de estudos desse tipo, isto é, evita cair no auto-elogio automático a tudo o que se passa dentro da Associação e no quadro do processo de integração. Pelo contrário, o estudo aumenta a credibilidade da Associação ao reconhecer que a ALADI para manter-se útil e renovar-se precisa evitar o erro comum, muito comum a organizações internacionais, que é o de tentar impor a países-membros uma agenda própria da Associação. Isto é, uma virtude do estudo, uma virtude da Secretaria que a Secretaria deve continuar a cultivar.

Um terceiro ponto positivo de ordem genérica no estudo revela que o estudo faz referências e remissões a um conjunto de outros estudos específicos que a Associação vem produzindo nos últimos anos. E com isso dá uma idéia de um enfoque integral do universo temático da ALADI e ao fazê-lo dá ao leitor a oportunidade de se dar conta de que a Secretaria tem apresentado uma visão de análise e interpretação da realidade regional consistente no tempo. Se vê com isso, portanto, que a Associação vem construindo um importante conjunto, um importante acervo de estudos específicos que se acumulam e se reforçam, construindo uma base para análise de maior amplitude e uma base para contribuição da ALADI, por exemplo, ao processo de conformação da ALCA.

Eu queria fazer, também, algumas referências a alguns pontos específicos do Estudo como os dos oradores que me precederam. De qualquer maneira, esses pontos específicos apontam todos à direção do grau de avanço dos acordos, das negociações em curso no marco da Associação e, também, é claro das dificuldades, dos gargalos, ainda por superar. Eu citaria duas ou três apenas. Em primeiro lugar, o estudo assinala a pouca variação tarifária da região em 1996, em outras palavras, a pouca diminuição das tarifas dos países da região o que indicaria, talvez, que o grau de abertura do processo já processado em anos anteriores por nossos países, já teria atingido um nível em que futuras reduções tarifárias seriam de difícil concretização.

Uma segunda observação é que os acordos mais profundos que estamos celebrando, chamados de acordos de nova geração, estão por trás do avanço substancial alcançado no processo de integração

regional nos anos recentes. Isto na,~o é novidade, mas é, por exemplo, o que estamos fazendo nas negociaço,~es dentro do MERCOSUL e nossos parceiros na Associaça,~o.

Uma terceira observaça,~o é que esses acordos intra-regionais do tipo MERCOSUL-Chile e MERCOSUL-Bolívia começam a estabelecer as pontes entre os pólos centrais da integraça,~o latino-americana que o estudo identifica como os acordos articulados a partir do México, a partir do Chile, do MERCOSUL e do Grupo Andino.

Uma outra observaça,~o, Senhor Presidente, interessante, que ressalta do Estudo é que a própria Secretaria diz que a Associaça,~o na,~o se encontra bem equipada para avançar em determinados assuntos, conexos aos assuntos comerciais, e dá como exemplo o tema da ciência e tecnologia. É uma limitaça,~o que a própria Secretaria se assinala e que nós deveríamos levar em conta ao desenvolver nossos programas de trabalho.

E finalmente, em relaça,~o à ALCA, como já foi observado aqui, pela Delegaçã,~o argentina, entre outras, o Estudo corretamente identifica na ausência da aprovaça,~o de um fast track para o executivo dos Estados Unidos o principal elemento que impediu até agora e que continuará impedindo no futuro avanços significativos na conformaçã,~o da Área de Livre Comércio das Américas. É um tema que interessa a todos, a nós participantes da ALCA, mas interessa também à Associaça,~o como tal, à ALADI como tal, na medida em que a ALADI, inclusive, tem uma certa inserça,~o como Associaça,~o no processo de conformaçã,~o da ALCA. Todas as observaço,~es que foram feitas aqui e as que eu acrescento assinalam que naturalmente há possibilidade de aprimorar, de aperfeiçoar esse Estudo e fazer uma versa,~o consolidada, mais profunda que, talvez, possa consolidar em um único documento os detalhes mais relevantes dos estudos específicos que esta,~o por trás desse Estudo 101. Mas, de qualquer maneira isso na,~o tira o mérito desse Estudo, tal como foi formulado pela Secretaria-Geral. Eu até iria ao ponto, Senhor Presidente, de sugerir que nós todos transmitíssemos esse Estudo aos nossos Governos, como já fizemos, com os comentários deste debate muito interessante de hoje de manha,~ e mais ainda com a recomendaça,~o de que esse Estudo, da forma atual e na forma, digamos, aperfeiçoável que possa revestir no futuro, possa constituir uma contribuiça,~o para o processo de preparaça,~o da Décima Reunã,~o do Conselho de Ministros do fim do ano.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Se ha tomado debida nota de sus inquietudes y, por supuesto, ya se está haciendo circular a los expertos como un documento de base para el seminario para la preparación de la Décima Reunión del Consejo de Ministros.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; en primer lugar, para agradecer el gesto de solidaridad de usted y del Comité con la situación que está afrontando nuestro país en este momento.

En segundo lugar, para pedir excusas por el retraso que no es habitual en esta delegación.

Entrando al documento 101, nosotros coincidimos en lo sustantivo con lo expresado por Brasil. Nos parece un documento excelente y nos parece muy importante que haya concitado la reacción y los comentarios de una parte importante de las delegaciones en el Comité. Eso mismo refleja que es un documento pensado con tesis interpretativa con la que uno puede estar o no de acuerdo pero que es muy útil que la Secretaría la exprese. Por eso, en esta visión positiva que plantea Brasil, nosotros quisiéramos hacer dos o tres comentarios muy breves.

En primer lugar, de pronto a uno le parece que el tema de la integración económica es casi un sinónimo de integración comercial; mientras más crece el comercio, como que estamos más integrados. Y resulta que si bien eso es relativamente cierto, falta un conjunto de otros elementos que nos parecen a nosotros de la mayor trascendencia. Estamos conscientes de las limitaciones que tiene la Secretaría para avanzar por ejemplo en el tema de las inversiones intrarregionales. Pero si uno va mirando el entrecruzamiento de intereses recíprocos que hay en la región vía la inversión intrarregional, es cada vez más sorprendente y nos está creando un conjunto de interdependencias reales que son y van a ser el sostén de cualquier esfuerzo mayor el día de mañana.

Hace pocos días atrás, un grupo argentino-uruguayo compró una cadena de supermercados chilenos que opera en Perú, en Bolivia, en Argentina y en Chile. Es decir, esa compra de doscientos treinta millones de dólares, que la pongo como simple ejemplo de capitales mayoritariamente uruguayos, reflejan los intereses reales y los grados de operación que están teniendo nuestros empresarios entre nuestros países.

Nosotros estamos muy conscientes de que para la Secretaría es casi imposible poder sistematizar y tener una información más avanzada de todo esto. Nosotros lamentamos, incluso, que, como país, cuando la Secretaría nos pide este tipo de información no podamos entregar antecedentes más específicos. Pero ahí hay un mundo que en algún momento tenemos que abordar, porque sino vamos a seguir desconociendo una realidad absolutamente trascendente en el futuro de la relación entre nuestros países. Entonces, lo pongo como un contrapunto al hecho de que nos concentremos en la integración de bienes y no incursionemos en temas un poco nuevos para la región como son las inversiones intrarregionales, e insisto, más que los

montos de la inversión nos interesa tener claro que detrás de eso sale una relación económica nueva, un entrelazamiento que esperamos -en este fenómeno es muy difícil hablar de lo irreversible- pero esperamos tenga una tendencia hacia aquello.

El segundo tema que a nosotros nos preocupa es que cuando uno mira el documento pareciera que nuestros países, en materia de servicio, no están haciendo nada. Es cierto que en servicios no estamos haciendo nada aquí, en la ALADI. Pero está también ocurriendo un fenómeno que en la práctica está llevando a que se vaya constituyendo otro frente muy importante de vinculación en nuestros países: los monopolios telefónicos aun cuando existan formalmente se han empezado a superar. Uno ve en la guía telefónica de cualquiera de nuestros países los courier de Estados Unidos, los courier chilenos, en este rato los courier argentinos. Es decir, hay todo un avance que pareciera que no nos afectara. En las negociaciones comerciales, en las negociaciones en materia de servicios, insisto acá no hemos podido avanzar pero si uno mira lo que está pasando en ALCA hay allí un avance al menos a nivel de diagnóstico que es importante. Si uno mira el acuerdo México-Bolivia hay ahí un acuerdo importante. Si mira el Grupo de los Tres hay ahí un acuerdo importante en materia de servicios. En fin, hay acuerdos ya, entre nuestros países, que están asomando a una realidad nueva que es la liberalización en materia de servicios y acuerdos que tienden a consolidar esa liberación. Y si uno mira el documento en un enfoque global, esto no existe. A mi me parece que en esta línea de aclarar que la integración económica y social no es solamente comercio, el tratamiento de estos temas, aunque yo sé que es muy complejo para la Secretaría. creo que podría merecer una consideración de ampliación o comentario adicional.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Bueno, parece que le estamos dando deberes a la Secretaría, no?. No puede decir que no tiene trabajo.

Hilaridad.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación de PERU (Efraín Saavedra Barrera). Gracias, Señor Presidente; sin duda el Estudio es una visión de conjunto muy buena, con una óptica positiva, objetiva como lo ha indicado Brasil. Y en ese mismo sentido queríamos subrayar lo provechoso que resulta el estudio de la Secretaría, lo cual agradecemos.

Sin embargo, también aunándome a la posición del Ecuador quería subrayar que faltaría ahí una incidencia de la integración en el aspecto social: cómo la integración puede favorecer el aspecto social. Usted, señor Presidente, lo ha dicho: el incremento del

comercio entre nuestros países puede crear trabajo, más empleo, algo más, qué se puede hacer como redistribución de los beneficios de la integración para la lucha contra la pobreza. Es un aspecto fundamental que ha sido muy bien desarrollado acá en una visita del ilustre Presidente del Brasil, por ejemplo.

El costo social de la corrupción evidentemente debería interesarnos, aunque sea de manera académica aquí en los estudios de la Secretaría.

De otro lado es evidente que el incremento de las inversiones genera un incremento del comercio, es un signo positivo.

Y también quería hacer más las palabras del Embajador de Chile en el sentido que en la visión de conjunto que da el estudio faltaría un tema importante que es el tema de servicios.

Reiteramos nuestras felicitaciones a usted, a la Secretaría General, agradeciéndole este esfuerzo y le rogaría tomar en cuenta estas pequeñas observaciones.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante, así se procederá.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, en primer lugar para agradecer los comentarios hechos por las Representaciones, todos ellos muy importantes para el perfeccionamiento de este documento.

Este documento fue hecho con la finalidad exactamente de no sólo hacer una evaluación del estado de situación de la integración sino asimismo servir como un elemento en la preparación de la Décima Reunión del Consejo de Ministros que se realizará en diciembre.

Evidentemente, algunos aspectos tienen que ver con la fecha en que fue publicado. Algunos hechos posteriores a esta publicación no fueron incorporados como era de esperar en el documento.

Agradecemos muy particularmente los comentarios porque se está fijando una cosa que la Secretaría reputa como muy importante que es exactamente esa visión global de la integración, no sólo lo que se refiere estrictamente a los acuerdos y a las negociaciones como los otros hechos que los países están llevando adelante en el sentido de crear eslabones entre ellos y crear elementos de articulación entre ellos. Algunos son difíciles de verificar. Nosotros no tenemos estadísticas de inversión cruzada entre los países. No tenemos estadísticas sobre el montón de asociaciones que los ciudadanos entre nuestros países están estableciendo, pero estamos de acuerdo que tenemos que referenciar eso y hacer un esfuerzo para, en el futuro, hacer un seguimiento de esos fenómenos: los fenómenos relacionados con la infraestructura física, etc.. Ese enfoque global nosotros particularmente vamos a dedicar especial atención en una revisión de este documento que salga a tiempo para el Décimo Consejo de Ministros.

Con relación al aspecto social tenemos que hacer algún comentario, señor Presidente, porque eso nos depara una complejidad muy grande para acoger los comentarios que fueron hechos por los señores Representantes.

La Secretaría reconoce, como no podría dejar de ser, la vigencia de esa preocupación, principalmente porque en el propio Tratado de Montevideo se especifica que la integración prácticamente es un instrumento para el desarrollo económico y social de los países. Consecuentemente, la integración deberá tener esta dirección. Sin embargo, hay una dificultad muy grande de evaluar el impacto de los hechos de la integración en los aspectos sociales. En primer lugar, porque la integración que se está haciendo es, en cierto modo, un desdoblamiento de los modelos económicos de los países, que son modelos que tienen problemas de concentración de ingresos que todos nosotros conocemos.

En segundo lugar, porque existen fenómenos mundiales que están afectando esos problemas, que tienen que ver con el desarrollo de tecnologías nuevas, que tienen que ver con una serie de aspectos que se suelen denominar aspectos excluyentes del proceso de globalización. Y es muy difícil hacer la relación de los avances en el comercio, los avances en la inversión, con los aspectos sociales. Evidentemente, aquí hay la necesidad de que la integración, como llamó la atención el Presidente Fernando Henrique Cardoso cuando estuvo acá, se preocupe por la dimensión humana. Tenemos que buscar formas de algunas medidas que lleguen al desarrollo social que tengan que ver con la cultura, con la educación, con que la integración llegue a la pequeña y mediana industria que son evidentemente actividades empleadoras de mano de obra y todo eso.

Pero es muy difícil ahora -particularmente me dirijo al Embajador de Ecuador- hacer la relación técnicamente entre los éxitos o los fracasos o la situación, mejor dicho, de la integración y cómo impacta eso en lo social. Muy difícil. Haremos el esfuerzo, sin duda. Pero no es muy fácil.

Con relación a otros temas, al enfoque global, evidentemente sí nos preocupa, la Secretaría siempre tuvo esa preocupación, siempre nos preocupamos desde hace mucho tiempo con la inclusión de otros temas. Temas que tienen que ver con ciencia, tecnología, medio ambiente, servicios, en fin, con todos los aspectos globales. Y evidentemente hay una diferencia entre lo que se trata aquí y lo que existe en los países y lo que existe en acuerdos en los que participan los países. Nosotros, terminando, vamos a hacer un esfuerzo para acoger todas esas sugerencias que fueron hechas y presentar una revisión mucho más útil para los países, sobre todo, teniendo en vista la reunión del Décimo Consejo de Ministros.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Gracias, Señor Presidente; solamente para consultar a la Presidencia, a la Sala, si para agilizar el tratamiento del tema que en realidad es importante y dado que han habido propuestas concretas -mi misma delegación tiene algunas que formular, también- cabría la posibilidad, la conveniencia de que se constituya un grupo de trabajo antes. Porque si viene un nuevo estudio que después se comenta acá y vuelve a tener iniciativas de profundización o algo así, tal vez sea conveniente constituir un grupo de trabajo como consecuencia del cual recién vendría un documento más definitivo al Comité de Representantes: con carácter previo que nutra el trabajo que se propone llevar adelante la Secretaría General.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante por su inquietud y es lo que la Presidencia iba a sugerir: ya hay un grupo de trabajo con el cual se está analizando otro documento y sería oportuno derivar a ese mismo grupo de trabajo este documento para profundizar el análisis del mismo.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Perdón, Señor Presidente; pero me temo que si entramos a un grupo de trabajo vamos a tratar página por página, párrafo por párrafo y eso puede ser una cosa muy complicada. El estudio de la Secretaría por cierto que tiene que tener cosas que le agraden a uno o no agraden mucho, pero evidentemente si entramos a negociar el estudio podemos llegar a un trabajo interminable.

A nosotros nos parece que aquí se han hecho observaciones muy válidas, que los países que tengan observaciones más específicas que se la hagan llegar a la Secretaría y bueno ella sabrá si las recoge o no. Nosotros, incluso, le pasamos una pequeña nota con tres parrafitos que nos parecían necesarios de aclarar o complementar en materia del tratado de Chile con Canadá. Pero si entramos a un grupo de trabajo pensamos que pueda ser una situación un poco compleja.

Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Simplemente que no hay ningún inconveniente en proceder de esa manera. Sólo que la intención no era negociar un documento sino, precisamente, recoger

esos aportes o contribuciones y compartirlas. Pero si se cree que el otro procedimiento es el más expedito, no tengo ningún inconveniente.

PRESIDENTE. Bien, yo creo que hoy hemos recibido a través de esta reunión inquietudes de las Representaciones; aquellas que hoy no se han manifestado lo podrían hacer en forma directa a la Secretaría y si ésta entiende que es conveniente volver a hacer una reunión así lo convocaría.

Si les parece bien ese procedimiento, así se actuará.

Pasamos al punto siguiente del orden del día.

6. Convocatoria de la octava Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 197).

... .Ustedes han recibido oportunamente un proyecto de convocatoria y queríamos saber si ya las Representaciones están en condiciones de convocar.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Roberto Muinello). Gracias, señor Presidente; quiero por su intermedio transmitir que el tema que parece en esta Propuesta 197, nosotros lo hemos tomado de una manera muy profunda en un estudio que estamos realizando y no tenemos instrucciones hasta el momento y sí puedo adelantar de que en una próxima reunión haremos los comentarios necesarios y a su vez propondríamos algún item más en la agenda para el tratamiento de la convocatoria.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Entonces, habría un pedido formal de la Representación de Uruguay que esto se posponga para una próxima reunión. Sería así interpretado. ¿Está correcto?. Bien.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Gustavo Adolfo Moreno). Gracias, Señor Presidente; estamos en la misma tesitura de la Representación del Uruguay.

PRESIDENTE. Bien, si hay un pedido y un apoyo, lo pasamos para la próxima reunión. ¿Están de acuerdo?. Así se va a proceder.

Pasamos al siguiente asunto.

7. Informe del Secretario General sobre la XXVI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, la XII Reunión del Consejo Mercado Común y Cumbre Presidencial del MERCOSUR (Asunción, 17-19.VI.97).

... .Le doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, yo no voy a hacer un informe exhaustivo de lo que pasó en esas reuniones porque están los documentos del MERCOSUR y la prensa también ha informado algunos detalles, particularmente Gaceta Mercantil de América Latina tiene una información bastante próxima, yo diría, de lo que pasó allá.

Voy, más bien, a hacer algunos comentarios teniendo en vista las consecuencias que la reunión pueda tener para los trabajos de la Secretaría.

En primer lugar, yo quisiera, señor Presidente, dirigir al Gobierno de Paraguay, a través de la Representación de ese país, el agradecimiento por la atención que recibimos en Asunción por parte de la Cancillería y de todos los Ministros que allá estaban, particularmente de la Representación del Paraguay ante ALADI, y más particularmente todavía de parte de Carlos Galeano Perrone, que nos dió un apoyo muy efectivo de modo que pudiéramos cumplir con todos nuestros objetivos, comenzando por el contacto con el doctor Renato Ruggiero y su Jefe de Gabinete para hacer una reunión en la primera quince de setiembre en la sede de la OMC y también adelantar los trámites para la participación de la Secretaría como observador en los grupos de trabajo correspondientes de dicha organización.

Nosotros asistimos a las reuniones del Consejo del Mercosur y de éste con Chile y Bolivia y a la Cumbre Presidencial del MERCOSUR así como a la reunión Cumbre de los Presidentes del MERCOSUR con sus pares de Chile y Bolivia.

Yo diría, señor Presidente, que hay dos referencias muy importantes en esa reunión: además de la voluntad política de los países involucrados en profundizar el proceso de integración al que se encuentran dedicados, habría particularmente otra referencia al proceso del ALCA y también a la OMC donde se anota la posibilidad de una nueva ronda, la Ronda del Milenio.

Pero, principalmente, la primera referencia funcionó como un motivador muy fuerte, externo, repito, a las motivaciones propias del MERCOSUR y de Chile y Bolivia como participantes de acuerdos con el MERCOSUR.

Hubo novedades importantes en dos aspectos, en lo que respecta al MERCOSUR en sí mismo: en primer lugar, un esfuerzo de profundización de su proceso para garantizar una unión aduanera más completa y más avanzada y consolidar los temas en que ya están

comprometidos y avanzar en los estudios y las discusiones de temas nuevos.

Por otro lado, la voluntad de intensificar alianzas con Chile y Bolivia para encarar las negociaciones con los demás países de la ALADI y también con países y bloques de otras regiones.

Hay una serie de temas que se pueden identificar por las publicaciones de las resoluciones y decisiones del MERCOSUR que se refieren a esta profundización y que se refieren, por lo tanto, a la consolidación en temas ya comprometidos e intensificación de discusión en nuevos temas.

El análisis de la relación de MERCOSUR con los demás países de la ALADI, evidentemente pasaba por el acuerdo MERCOSUR con Chile y con Bolivia. Ahí realmente hubo una connotación política muy fuerte con la presencia de los Ministros y los Presidentes en que se indica una tendencia primero a tratar la integración del ALCA con tranquilidad -esa fue una expresión usada por varios Presidentes- o sea seguir un ritmo que permita los avances de los procesos propios de los países. Y un esfuerzo de coordinación entre MERCOSUR, Chile y Bolivia en el ALCA y una actitud de consulta de esas partes cuando se tratase de actuaciones y negociaciones con otras áreas, otros países, como Unión Europea, Asia Pacífico, etc..

Por lo tanto, hubo una voluntad política, a mi modo de ver, muy importante.

Esa voluntad política y esas tendencias, esas decisiones que fueron tomadas, levantan algunas cuestiones para nosotros que en realidad es lo que pretendo resaltar ante ustedes. Por ejemplo: la articulación y convergencia son términos que utilizamos acá dentro, que allá en el MERCOSUR, en ese ámbito no escuché ninguna vez; sin embargo escuché "coordinación" y "consulta"; esa tendencia, esa posibilidad de articulación y convergencia, teniendo en vista el ALCA, aquel criterio de que las dos condiciones con relación a derechos y obligaciones de los acuerdos bilaterales, subregionales y de los que vengán a hacer consensuados del ALCA, ponen de manifiesto algunas preguntas que teníamos que analizar: ¿cómo, en el futuro de ALADI podrá haber una diferenciación de la articulación y convergencia que se llegue a hacer entre los países de ALADI dentro del ALCA, sin hallar, justamente en la negociación del MERCOSUR con Chile y Bolivia esa preocupación que en estos acuerdos que están mucho más avanzados se puso de manifiesto. Hay que diferenciar de algún modo las negociaciones entre los países de ALADI ante el ALCA o seremos absorbidos por el ALCA. ¿Cómo sería esa diferenciación?.

Allá se vio la imposibilidad, muy lógica y muy justificada, de una adhesión de Chile y Bolivia a la unión aduanera por cuestiones de políticas arancelarias de esos países que no habría que

modificar, aunque se habló que podría volverse en el futuro a discutir ese problema.

Y ahí hubo un intento de solución que se dirigió hacia otros campos. Ahí vino la cuestión del aspecto político, como un aspecto importante para esa diferenciación -a la que yo ya hice referencia- y un esfuerzo de coordinación y de consulta de las partes y también el destaque de algunos otros aspectos de articulación entre los países que podrían ser relevantes, como pueden ser los aspectos relacionados con temas de infraestructura física y de algunos otros temas.

Consecuentemente, se señala una cuestión empírica y teórica y una cuestión política. Será posible avanzar a estadios más avanzados de los que existen hoy día? O sea: tenemos hoy día dos uniones aduaneras y varios acuerdos de libre comercio, si entre esos acuerdos no se puede ir a estadios más avanzados en la evolución tradicionalmente indicada (zona de preferencias, zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, etc., unión económica) sino es posible pasar por ahí, ¿cuáles serían las posibilidades de nuevos avances en la articulación entre los países de ALADI? ¿Sería la integración de otros aspectos como en servicios e infraestructura física, en aspectos culturales, en aspectos de entrelazamiento interempresarial? Eso daría una base para el seguimiento de lo que llamamos acá, en esta Casa, articulación y convergencia. Ese es un punto muy general, evidentemente, pero creo, señor Presidente, que es una preocupación que saltó a la vista en la reunión que yo presencié. Desde luego, considerando, repito, que ahí se está avanzando en el proceso de integración hemisférica.

Otro asunto que ameritará una consideración interna en la Secretaría, es que las discusiones nos abrieron muchas inquietudes con relación a nuestro programa de trabajo. Ahí se puso de manifiesto, por ejemplo, un tema fundamental sobre acceso de mercados y es un punto que valdría la pena comenzar a considerar con los Directores, ya que las inquietudes ahí manifestadas pueden requerir algunos cambios de orientación en los estudios que estamos haciendo para la preparación de la Décima Reunión del Consejo de Ministros y también para el apoyo que la Secretaría brinda a las negociaciones de los países. También se habló de servicios, se habló de muchos otros temas sobre los que convendría que la Secretaría hiciera alguna reflexión sobre el modo en que eso puede requerir algunas adecuaciones en el programa de trabajos para servir a los países. Y no sólo para los países involucrados como los de MERCOSUR, Chile y Bolivia sino que también de ahí creo que salen lecciones para toda la integración de ALADI.

Señor Presidente, ese era el informe que yo quería prestar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario.

No sé si hay algunas inquietudes. En todo caso, creo que MERCOSUR va a hacer distribuir a la ALADI las actas de las últimas reuniones para mantener informada, como lo viene haciendo, a la Asociación de todo lo acontecido en el MERCOSUR.

Señores, pasamos al último punto.

#### 8. Otros asuntos.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

-Visita del Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, doctor Eduardo Frei.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, Señor Presidente; quisiera informar que se encuentra en Montevideo la avanzada presidencial, organizando la visita del Presidente Frei que será el 31 de julio y lo. de agosto. Oportunamente se entrará en contacto con la Secretaría para organizar la visita del Presidente a esta Casa. Lo más probable que sea el día primero, contrariamente a lo que habíamos pensado: el día 31. Pero, en todo caso, entraríamos en contacto con la Secretaría para esos fines.

Es todo lo que queríamos informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

-Representación del Paraguay. Pedido de informes sobre "Adecuación institucional y administrativa de la Secretaría General.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente; en el tema relativo a "Asuntos entrados", tenemos el documento ALADI/SEC/di 966 de la Secretaría. Este documento es un informe de la Secretaría sobre la aplicación de la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros y está vinculado con la "Adecuación institucional y administrativa de la Secretaría General". Después de hacer consideraciones de distinta naturaleza, entre las cuales se encuentran aspectos pendientes, en lo relativo a los "Recursos humanos", dentro de los "Aspectos pendientes" de este tema en particular, la Secretaría dice que "Se encuentra en proceso la asignación del personal actual a los cargos previstos en el nuevo Manual de descripción de cargos. El resultado de ésta deberá ser recogido en el presupuesto de la Asociación para 1998".

Me gustaría saber el alcance que tiene esta expresión, habida cuenta que el presupuesto ya fue aprobado y, asimismo, cómo a

renglón seguido se manifiesta que presentará al "...Comité una propuesta de revisión de la escala actual de sueldos básicos y del sistema de remuneraciones, para aplicar a partir de 1999."

La Secretaría ha hecho, y el Comité ha apoyado, una racionalización de los cargos y, sin embargo, se ha vuelto a contratar a algunas empresas consultoras para la provisión, si mal no recuerdo, de diecinueve cargos. Entones, no quiero entrar en polémica, no es esa la intención de esta exposición que estoy haciendo, todos ustedes conocen muy bien cual es el criterio, ha sido, es y será, el criterio de esta Misión Diplomática en esta materia. Pero, por lo menos, desearíamos conocer qué implicaciones tienen esos temas que he consultado, solicitando a la Presidencia que por el conducto pertinente se nos informe sobre este particular, reservándonos, por supuesto, el derecho de volver sobre este tema en su oportunidad.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Atento a la vinculación con presupuesto, no sé si sería conveniente que en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto se haga una evaluación para ver en qué medida esto va a afectar las asignaciones aprobadas. Esa es la idea, ¿no?. Porque si es así, podríamos ponerlo como un tema para la Comisión de Presupuesto.

¿Les parece bien?.

Así se procederá.

¿Algún otro asunto?.

Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

-Tercera Reunión de Especialistas en materia de Origen (22-24 de julio).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: simplemente para recordar que del 22 al 24 de julio está convocada la Tercera Reunión de Especialistas en Materia de Origen. Si bien es cierto que falta un mes, es importante que vayamos recibiendo las acreditaciones de los países de las personas que los representarán, en particular habida cuenta del interés que tiene este tema para el desarrollo de las negociaciones futuras tanto en el marco de la Asociación como en la proyección hemisférica.

Eso era todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

---